GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN ANDRÉS DE PÍLLARO



Nombre del proyecto:

"TALLERES DE EMPRENDIMIENTO Y SUPERACIÓN PERSONAL EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DEL CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA -2021"

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

ABRIL-2021

1. DATOS GENERALES

1.1. Nombre del Proyecto

TALLERES DE EMPRENDIMIENTO Y SUPERACIÓN PERSONAL EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DEL CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA -2021"

1.2. Entidad Ejecutora

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Andrés de Píllaro.

1.3. Entidades de Apoyo

- World Vision

1.4. Localización

Provincia: Tungurahua

Cantón: Santiago de Pillaro

Parroquia: San Andrés.

1.5. Cobertura

El proyecto TALLERES DE EMPRENDIMIENTO Y SUPERACIÓN PERSONAL EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DEL CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA -2021"; tendrá una cobertura a nivel parroquial.

1.6. Monto

El proyecto tiene un valor referencial de **$ 1.900,00** (MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100), más IVA.

1.7. Plazo de ejecución

El proyecto inicia en abril y culmina en agosto de 2021.

1.8. Sector

Sector: Social.

2. ANTECEDENTES

El GAD Parroquial Rural de San Andrés de Píllaro, en su intención de fomentar el desarrollo económico y productivo de la parroquia ha motivado la articulación interinstitucional que permita darse a cabo el TALLERES DE EMPRENDIMIENTO Y SUPERACIÓN PERSONAL EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DEL CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA -2021", con hombres y mujeres de la parroquia San Andrés del cantón Píllaro. Este proceso busca potenciar sus capacidades y proveer de herramientas para que en el territorio se genere emprendimientos, en pro del desarrollo local.

Por lo expuesto se ha buscado alianzas con otras entidades no gubernamentales como World Vision, en busca del desarrollo de las habilidades que permitan a las mujeres, elaborar e implementar actividades enfocadas a mejorar las actividades cotidianas y su calidad de vida.

3. JUSTIFICACIÓN

En la parroquia San Andrés de Píllaro, es necesario implementar actividades que generen aprendizaje sobre talleres de emprendimientos y superación personal, donde puedan desarrollar y potenciar sus habilidades a la vez de generar recursos para garantizar el buen vivir rural.

El presente proyecto está enfocado en potenciar el emprendimiento de la parroquia San Andrés, y de esta forma trabajar juntos por una reactivación económica.

4. MARCO LEGAL

Es importante mencionar que la implementación del presente proyecto cuenta con la normativa constitucional y política del estado ecuatoriano como: la Constitución de la República del Ecuador, COOTAD, Plan Toda una Vida, Ley Orgánica de la Comunicación.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad.

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACION-COOTAD

Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial. - los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base,

PLAN TODA UNA VIDA

2.1. Objetivos nacionales de desarrollo

2.1.1. Objetivo 1:

Derechos para todos durante toda una vida, garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

2.1.1.1. Políticas

Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida.

1.5. Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, protección especial, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.

1.10. Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.

2.2.2. Objetivo 2:

Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

2.1.2.1. Políticas

2.1. Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas, mediante acciones afirmativas y de reparación integral para la construcción de una sociedad inclusiva.

2.4. Impulsar pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.

5. BENEFICIARIOS

5.1. Beneficiarios directos

La presente propuesta beneficiara de manera directa a varios hombres y mujeres de la parroquia San Andrés, interesados en asumir el proceso de TALLERES DE EMPRENDIMIENTO Y SUPERACIÓN PERSONAL EN LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DEL CANTÓN PÍLLARO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA -2021".

5.2. Beneficiarios indirectos

Las familias de los beneficiarios/as de la parroquia interesados en participar de este proceso de formación.

6. OBJETIVOS

6.1. General

Fortalecer las habilidades de las mujeres, para consolidar sus capacidades desde el emprendimiento fomentando la solidaridad, la ética, la participación, la equidad y la práctica de valores.

6.2. Específicos

- Generar y fortalecer capacidades de emprendimiento en las mujeres de la parroquia rural de San Andrés de Píllaro.
- Generar capacidades locales para el desarrollo de emprendimientos.
- Fortalecer el empoderamiento de la mujer.
- Brindar espacios de encuentro que permitan a las mujeres reinventarse.

7. METODOLOGÍA

Los procesos de capacitación se realizarán en la parroquia San Andrés de Píllaro, de forma presencial adoptando todos los protocolos de bioseguridad para evitar la propagación y contagio del COVID-19 (Coronavirus), los días viernes de 14h00-18h00.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

FECHA DE INICIO: ABRIL DE 2021.

FECHA DE FINALIZACIÓN: AGOSTO DE 2021.

FECHA	TEMÁTICA	RESPONSABLES
MÓDULO 1. Floristería natural		
07/04/2021	INAUGURACIÓN – OBSERVATORIO CIUDADANO	GADPRSA-Sra. Teresa Pilco, Janeth Carrillo técnica (WORLD VISION)
09/4/2021	Aprender a escuchar-Taller 1 Floristería	
16/4/2021	Aprender a decir-Taller 2 Floristería	
23/4/2021	Aprender a tocar (El Abrazo)-Taller 3 Floristería	
30/4/2021	Aprender acompañar-Taller4 Floristería	
07/5/2021	Aprender a sentir-Taller5 Floristería	
14/5/2021	Aprender actuar -Taller 6Floristería	
21/5/2021	Superación Personal – Taller 7Floristería	
28/5/2021	Superación Personal- Taller 8Floristería	
04/06/2021	Superación Personal- Taller 9Floristería	
11/06/2021	Superación Personal- Taller 10Floristería	

FECHA	TEMÁTICA	RESPONSABLES
MÓDULO 2. Floristería Seca		
18/6/2021	Superación Personal- Taller 11 Floristería	GADPRSA-Sra. Teresa Pilco, Janeth Carrillo técnica (WORLD VISION
18/6/2021	Superación Personal- Taller 12 Floristería	
25/6/2021	Superación Personal- Taller 13 Floristería	
02/7/2021	Superación Personal- Taller 14 Floristería	
09/7/2021	Superación Personal- Taller 15 Floristería	
16/7/2021	Superación Personal- Taller 16 Floristería	
23/7/2021	Superación Personal- Taller 17 Floristería	
30/7/2021	Superación Personal- Taller 18 Floristería	
06/8/2021	Superación Personal- Taller 19 Floristería	
13/8/2021	Superación Personal- Taller 20 Floristería	
20/8/2021	Superación Personal- Taller 21 Floristería	
27/8/2021	**CLAUSURA**	GADPRSA

9. RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES

- 100 % participación en talleres y prácticas colectiva.
- Asistir puntualmente.
- Aplicar los conocimientos aprendidos dentro de sus actividades que desarrollan a diario.

10. PRESUPUESTO

RUBRO/DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	P. UNITARIO	SUBTOTAL
A: APORTE GADPR SAN ANDRÉS				
A.1. Logística del evento-inauguración	Varios	Varios	300	200
A.2. Compra de materiales	Varios	Varios	200	200
			Subtotal, $	500
B: ENTIDADES DE APOYO (WORLD VISION)				
B.1.Materiales de oficina	Varios	Varios	100	100
B.2. Logística del evento-Clausura	Varios	Varios	200	200
B.3. Instructor superación personal	Varios	Varios	1000	1000
			Subtotal, $	1.300
C: APORTE POR BENEFICIARIA				
C.1. Materiales e insumos	Varios	Varios	100	100
			Subtotal, $	100
		TOTAL, A+B+C		**$1.900,00**

11. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

11.1. Monitoreo de la ejecución

Se realizará en función del proyecto aprobado, que contempla las actividades previstas para obtener el propósito esperado. Este seguimiento estará a cargo de la comisión de Educación, Cultura y Deportes del GADPRSA, presidida por el Tglo. Telmo Chicaiza; quien remitirá el respectivo informe de ejecución y lo entregara en la secretaria del GADPR San Andrés, que servirá como documentación para presentar ante los organismos de control gubernamental, cuando así lo requiera.

11.2. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Ficha de inscripción para participantes
- Copias de cédula de identidad
- Registro de asistencia
- Informe de la comisión
- Fotografías

San Andrés, 05 de Abril de 2021.

Atentamente,

Tlgo. Telmo Chicaiza
Presidente Comisión E. C. y D.-GADPRSA

GAD PARROQUIAL RURAL SAN ANDRES
FUNDADO EL 1 DE JULIO DE 1860
PILLARO - ECUADOR

Abg. Luis Jiménez
Miembro de la comisión E. C. y D.-GADPRSA

Elaborado por:

Ing. Alexandra Auca piña
TÉCNICA DE PP-GADPRSA